

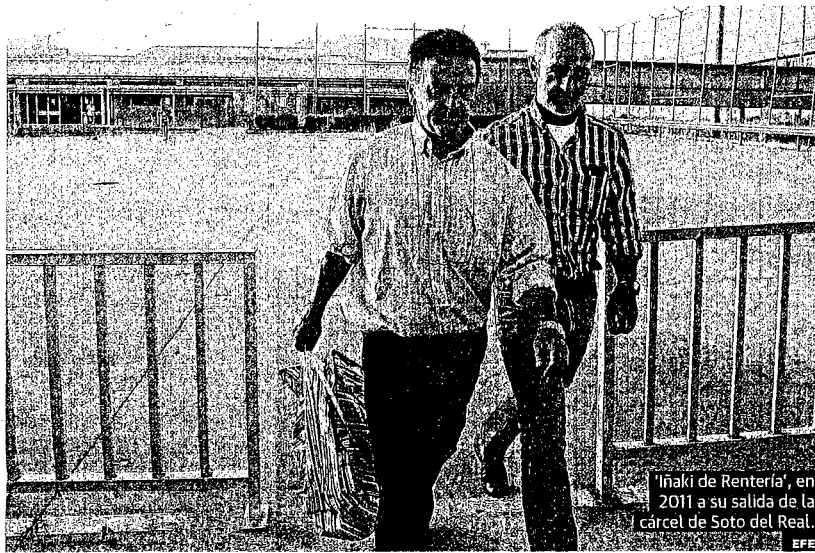
### Sagastizabal ve que «no es seria» la actitud del Ejecutivo central

La diputada del PNV, Idoia Sagastizabal, afirmó ayer que tanto PSOE como Unidas Podemos se encuentran en estos momentos «vendiendo sus medidas y propuestas para sacar beneficios» ante las próximas elecciones municipales y consideró que el comportamiento de las dos formaciones «no es serio», aunque descartó que pudiera desembocar en una ruptura anticipada del actual gobierno de coalición de izquierdas. Sagastizabal también apuntó que no ha visto cambio alguno tras la llegada de Alberto Núñez Feijóo al frente del Partido Popular. «Si quieren estar junto a Vox les va a resultar muy difícil tener el apoyo del resto de los partidos», manifestó la representante jeltzale en el Congreso de Diputados.

go es salirse de una vez de 'la espiral de los gestos' en relación con el desbloqueo del Estatuto. «No estamos en esa fase para nada», subrayan medios jeltzales, que buscan compromisos reales, no solo declarativos, por ejemplo, sobre el pacto de legislatura que el PNV cerró para apoyar la investidura de Sánchez en relación con la búsqueda de consensos para la incorporación al ordenamiento vigente de acuerdos para acoplar «diferentes sentimientos de identidad nacional». El PNV no renuncia a abrir este sensible melón sobre el debate del modelo territorial autonómico pero es consciente de que el decorado electoral dificulta la posibilidad de trenzar consensos en los que le gustaría que estuvieran PP y PSOE.

licia Nacional en Euskadi, se refirió a esta polémica en respuesta a los periodistas. Itxaso consideró que el hecho de que «determinadas candidaturas y fuerzas políticas» hayan renunciado a utilizar este asunto ante las próximas elecciones municipales «resulta una buena noticia».

Añadió que la protección internacional a los refugiados y a los solicitantes de asilo «ha sido históricamente un elemento de consenso en la política vasca y creo que lo puede seguir siendo si actuamos con responsabilidad».



## Discrepancias judiciales y dudas de las víctimas de ETA ante la prescripción

**Causa de Miguel Ángel Blanco. La AVT precisa que el auto de la Audiencia Nacional sobre el recurso de 'Iñaki de Rentería' «no es definitivo acerca de que el caso esté o no prescrito»**

A. GONZÁLEZ  
EGAÑA

Un caso estratégico como el del secuestro, tortura y asesinato, a manos de ETA, del edil del PP de Ermua Miguel Ángel Blanco, hace 25 años y medio, ha puesto sobre la mesa divergencias judiciales y un mar de dudas entre las víctimas ante la posibilidad de que pudiera decretarse la imprescriptibilidad en decenas de asesinatos terroristas.

La novedad judicial deriva de un auto de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que considera que «por el momento» cabe seguir adelante con la imputación de Iñaki Gracia-Arregi, Iñaki de Rentería, antiguo responsable del aparato militar de la banda en el

caso de Miguel Ángel Blanco, a pesar del tiempo transcurrido. La citada sala rechazó íntegramente el recurso de apelación presentado por la defensa de Iñaki de Rentería en el que alegaba que, dado que el crimen ocurrió en 1997, el plazo de prescripción es de 20 años y la investigación se reabrió en marzo de 2022, a raíz de una querrela presentada por la asociación Dignidad y Justicia (DyJ), los delitos que se le imputaban habrían caducado.

En cualquier caso, la resolución de la Audiencia Nacional en el citado auto, según remarca Antonio Guerrero, abogado de la AVT, «no es definitiva acerca de que

### LAS FRASES

**Antonio Guerrero**  
Abogado de la AVT

«Me parece correctísimo que se intente enjuiciar a estas personas y nos alegramos de que esto siga hacia adelante, pero debemos ser muy cautos»

**Consuelo Ordóñez**  
Presidenta de Covite

«Este tipo de querellas lo único que consiguen es engañar a las víctimas»

este asunto no esté prescrito», sino que lo que el juez expone es que «como existen posturas divergentes sobre la cuestión», no puede declarar «la prescripción en este momento» y será «el tribunal que tenga que enjuiciar el hecho el que determinará si alcanza la imprescriptibilidad o no le alcanza». El final de este asunto se puede dilatar además en el tiempo, ya que cuando llegue la decisión del tribunal enjuiciador, «será, a su vez, motivo o no de recurso ante el Tribunal Supremo, que será al final el que tenga la última palabra», expone Guerrero.

La AVT quiere dejar claro que el citado auto «no ha decretado la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo, pero sí abre la puerta a que eso se pueda declarar». «Me parece correctísimo que se intente enjuiciar a estas personas hasta las últimas consecuencias y nos alegramos que esto siga hacia adelante, pero tenemos que ser muy cautos con estas cuestiones porque genera a las víctimas unas expectativas que pueden quedar en nada», expone.

Covite, por su parte, se muestra muy crítica con iniciativas como las que promueve las querellas de la asociación Dignidad y Justicia en el caso Blanco y otros porque «lo único que consiguen es engañar a las víctimas». Consuelo Ordóñez, presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo, remarca que «a día de hoy, si no se interrumpe la prescripción antes de que se cumplan los 20 años y el juez no dicta un auto de los que interrumpen la prescripción no hay ninguna forma de revertirlo conforme a derecho». Cita por el contrario otros sumarios «que son muy viejos, pero que están vivos todavía» como es el caso del guardia civil Aurelio Prieto, pese a ser de 1980. «Su viuda logró interrumpir la prescripción por la petición de extradición de Venezuela cursada para uno de los acusados del asesinato», cita Ordóñez.

De momento, el juez de la Audiencia Nacional que investiga a la cúpula de ETA en 1997 por su implicación en el secuestro y asesinato de Blanco tomará declaración pasado mañana como investigado a Gracia Arregi. Lo hará a las 12 horas, por videoconferencia desde los Juzgados de Donostia.

## La Fundación Buesa pide a presos de ETA y a quienes los sostuvieron «reconocer sin excusas» el daño

A. G. E.

SAN SEBASTIÁN. La Fundación Fernando Buesa Blanco lamenta que quienes formaron parte de ETA y quienes sostuvieron social y políticamente a la desaparecida banda aún no hayan rea-

lizado «un reconocimiento sin excusas, relativismos y medias verdades» de ese daño. La entidad constituida en memoria del dirigente del PSE-EE asesinado por ETA el 22 de febrero de 2000, junto a su escolta Jorge Díez Elorza, llevará a cabo mañana por la

tarde el acto anual 'In memoriam', con las intervenciones de su vicepresidenta, Sara Buesa, y del periodista Jon Sistiaga, y expresa como anticipo que el conocimiento de lo ocurrido durante los años de terrorismo de ETA «debería llevar a reconocer lo hecho por parte de quienes tuvieron protagonismo en la factura de ese mal, de ese daño».

«Todavía no se muestra con claridad una actitud en ese sentido por parte de quienes cometieron los crímenes y aún pagan por ello, y por parte de quienes

los sostuvieron social y políticamente», manifiesta.

### Actos de apoyo a reclusos

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, por su parte, denunció ayer los actos de apoyo a presos de ETA que se han organizado en diversos municipios como Tolosa, Elorrio o Bilbao en la celebración este pasado fin de semana de los Carnavales. «Como ocurre con cualquier fiesta popular, la izquierda abertzale se las apropia», remarca.